

- Empresa: «Izasa, S.A.»
NIF: A28114742.
Nacionalidad: Española.
Importe: 18.214,19 euros.

Total expediente: 42.990,19 euros.

Torrelavega, 2 de enero de 2009.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, por delegación, según Resolución de 9 de julio de 2002 (Boletín Oficial de Cantabria de 17 de julio de 2002), el director gerente del Hospital Comarcal «Sierrallana», Benigno Caviedes Altable.
09/143

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución del Servicio Cántabro de Salud - Hospital de Laredo, por la que se hace pública la adjudicación del concurso abierto HL-02/08.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Dirección Gerencia del Hospital de Laredo, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución de 9 de julio de 2002, sobre delegación de atribuciones en diversos órganos de dicho Servicio (BOC número 137 de 17 de julio de 2002).
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales del Hospital de Laredo.
c) Número de expediente: HL-02/08.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministros.
b) Descripción del objeto: Compra de un ecógrafo para urología, dos ecógrafos para ginecología y dos incubadoras para el Servicio de Pediatría.
c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOC de 12 de septiembre de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación.

Importe total: 166.000,00 euros, (IVA incluido) ciento sesenta y seis mil euros.

5. Adjudicación definitiva:

- a) Fecha: 26 de diciembre de 2008.
b) Contratista:
«Grupo Taper, S.A.»
«Toshiba Medical Systems, S.A.»
«GE Healthcare Clinical Systems, S.L.»
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de la adjudicación:
«Grupo Taper, S.A.» = 57.245 euros (IVA incluido).
«Toshiba Medical Systems, S.A.» = 69.000 euros (IVA incluido).
«GE Healthcare Clinical Systems, S.L.» = 36.000 euros (IVA incluido).

Laredo, 29 de diciembre de 2008.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, PD (resolución del 9 de julio de 2002, BOC número 137, del 17 de julio), el director gerente del Hospital de Laredo, José Carlos Martínez García.
09/202

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

Resolución del Servicio Cántabro de Salud - Hospital de Laredo, por la que se hace pública la adjudicación del concurso abierto HL-03/08.

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Cántabro de Salud - Dirección Gerencia del Hospital de Laredo, de acuerdo con lo dis-

puesto en la resolución de 9 de julio de 2002, sobre delegación de atribuciones en diversos órganos de dicho Servicio (BOC número 137 de 17 de julio de 2002).

- b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión y Servicios Generales del Hospital de Laredo.
c) Número de expediente: HL-03/08.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministros.
Descripción del objeto: Compra de 71 cabeceros de habitaciones de hospitalización.
c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOC de 9 de octubre de 2008.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación:

Importe total: 220.313,00 euros, (IVA incluido) doscientos veinte mil trescientos trece euros.

5. Adjudicación definitiva.

- a) Fecha: 26 de diciembre de 2008.
b) Contratista:
«Medical Diss, S.L.»
c) Nacionalidad: Española.
d) Importe de la adjudicación:
«Medical Diss, S.L.» = 194.333,16 euros (IVA incluido).

Laredo, 29 de diciembre de 2008.—El director gerente del Servicio Cántabro de Salud, PD (resolución del 9 de julio de 2002, BOC número 137, del 17 de julio), el director gerente del Hospital de Laredo, José Carlos Martínez García.
09/242

AYUNTAMIENTO DE SANTOÑA

Subasta para la enajenación de una finca del Ayuntamiento de Santoña.

1.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Santoña.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.

2. Objeto del contrato:

El objeto del contrato es enajenación por el procedimiento de subasta pública de una parcela del Ayuntamiento de Santoña residencial en la Unidad de Actuación AA-01 del PGOU de Santoña.

La descripción de la finca es la siguiente: Finca inscrita en el Registro de la Propiedad de Santoña al tomo 1812, libro 147, finca número 18710. Le pertenece al Ayuntamiento de Santoña como resultado del proyecto de reparcelación de la UA AA-01 del PGOU de Santoña.

Los usos y aprovechamientos urbanísticos de la citada parcela son los que se recogen en la ficha urbanística realizada por el arquitecto municipal y que deberá constar en el expediente.

La citada finca se encuentra incorporada al Inventario de Inmuebles del Ayuntamiento de Santoña con el carácter de bien patrimonial mediante acuerdo del Pleno de fecha 19 de octubre de 2007.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Procedimiento: Abierto.
b) Forma: Subasta.

4. Presupuesto base de licitación: 384.828,00 euros, al alza.